

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25050 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración de la propuesta de orden por la que se aprueban los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social y al coste del suministro de electricidad de los consumidores correspondientes al año 2021.*

En cumplimiento del artículo 82 en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que ha quedado abierto el trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento de elaboración de la Propuesta de Orden por la que se aprueban los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social y al coste del suministro de electricidad de los consumidores a que hacen referencia los artículos 52.4.j) y 52.4.k) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, correspondientes al año 2021.

Esta propuesta se encuentra a disposición de los interesados, acompañada de documentación adicional, para el cumplimiento del trámite de audiencia, durante el plazo de quince días hábiles, hasta el día 9 de junio inclusive, en la página Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el siguiente enlace:

<https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/Index.aspx>

Las alegaciones a la propuesta de orden se dirigirán a la Dirección General de Política Energética y Minas, a través de la dirección de correo electrónico bnz-sgeelectrica@miteco.es indicando en el asunto: "Propuesta de Orden de financiación del bono social 2021".

Madrid, 17 de mayo de 2021.- El Subdirector General de Energía Eléctrica, Carlos Redondo López.

ID: A210032796-1